

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBROFÁCIL S.A., LLEVADA A CABO EL DIA 23 DE MARZO DEL 2018.

En Quito, en el local social de la compañía, ubicada en el conjunto habitacional Paseos del Pichincha, No. 16 4º, Pinar Alto, Calle Manuel Valdiviezo y Pasaje F., hoy 23 de marzo del 2018, a las 08h00 horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1. – Ronny Edgar Guarderas Landeta propietario de 560 acciones de un dólar cada una, con derecho a 560 votos.
2. – Ronny Santiago Guarderas Luna propietario de 80 acciones de un dólar cada una, con derecho a 80 votos.
- 3.- Raúl Anibal Calderón Flores propietario de 80 acciones de un dólar cada una, con derecho a 80 votos.
- 4.- Doris Ximena Calderón Flores propietaria de 80 acciones de un dólar cada una, con derecho a 80 votos.

Preside la sesión el Arq. Ronny Guarderas Luna en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Ab. Ronny Guarderas Landeta, gerente general de la compañía. La presidencia expresa que por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital pagado, y al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en junta general universal, por lo que se declara constituida e instalada la sesión, y propone que los puntos del orden del día sean los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerente, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Análisis y decisión sobre la situación actual de la compañía
5. Ratificación de todo lo actuado por el gerente general y el presidente desde el 1º de diciembre del 2017 hasta cuando sean legalmente reemplazados o ratificados.
6. Designación de presidente.
7. Designación de gerente general.

Sometido a consideración el orden del día, los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social, aceptan los puntos a tratarse, por unanimidad. En este sentido, el presidente declara instalada la junta general y da paso a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerente, correspondiente al ejercicio económico 2017.

A pedido del Presidente de la Junta, por Secretaría se da lectura a la comunicación con fecha 4 de marzo de 2018, suscrita por el señor ingeniero Ronny Edgar Guarderas



Landeta en su calidad de Gerente General de la Compañía, que contiene su Informe sobre la marcha del negocio, correspondiente al ejercicio 2017.

La Junta General de Accionistas, una vez realizado el respectivo análisis del mismo, por unanimidad de votos, con excepción de los votos de los accionistas administradores de la compañía, aprueba el informe de Gerente.

El presidente pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se procede a dar lectura al informe de la Comisaria, Srta. Mabel Morales, informe que es puesto a consideración de los accionistas y que se aprueba por unanimidad.

Se dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

A pedido de la Presidencia, por Secretaria se pone en conocimiento y se da lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017, de los que se desprende que, al encontrarse inactiva la compañía, consta únicamente el capital de USD 800,00 de los accionistas.

Los señores representantes de los accionistas presentes, por unanimidad de votos, aprueban el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía sobre el ejercicio económico 2017.

Los accionistas proceden a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. Análisis y decisión sobre la situación actual de la compañía.

El Presidente manifiesta que debido a que la compañía se encuentra inactiva, mociona que los accionistas consideren iniciar el proceso de disolución y liquidación de la misma, toda vez la compañía nunca efectuó operaciones debido a las condiciones económicas del País y la situación de mercado, siendo innecesario y costoso mantener la compañía activa. Una vez realizado el respectivo análisis, por unanimidad de votos de los accionistas se aprueba la propuesta del Señor presidente en su totalidad y dispone su ejecución en el menor tiempo posible, cumpliendo con todos los requisitos de Ley.

El presidente pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

5. Ratificación de todo lo actuado por el gerente general y el presidente desde el 1° de diciembre del 2017 hasta la fecha

A pedido de la Presidencia, por Secretaria se da lectura a los nombramientos de Presidente y Gerente General, destacando que se encuentran vencidos desde el 1ero de diciembre del 2017. El presidente solicita a la Junta ratificar plenamente todo lo actuado hasta cuando sean legalmente reemplazados o ratificados.

Los señores representantes de los accionistas presentes, por unanimidad de votos, aprueban ratificar plenamente todo lo actuado por el Señor RONNY EDGAR GUARDERAS LANDETA en su calidad de Gerente General y por el Señor RONNY SANTIAGO GUARDERAS LUNA en su calidad de Presidente desde el 1ero de diciembre del 2017 hasta que sean legalmente reemplazados o ratificados.

Se dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. Designación de presidente.

Se pone en consideración de los accionistas designar al señor RONNY SANTIAGO GUARDERAS LUNA como PRESIDENTE de la compañía COBROFACIL S.A., para lo cual ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, por un período de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social que consta en la escritura de constitución, aspecto que los accionistas aprueban por unanimidad.

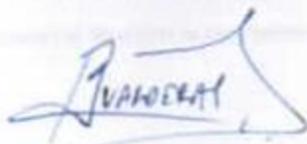
Los accionistas proceden a tratar el séptimo punto del orden del día:

7. Designación de gerente general

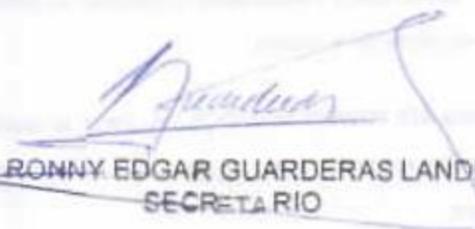
Se pone en consideración de los accionistas designar al señor designar al Señor RONNY EDGAR GUARDERAS LANDETA como GERENTE GENERAL de la compañía COBROFACIL S.A., para lo cual ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, por un período de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social que consta en la escritura de constitución, aspecto que los accionistas aprueban por unanimidad.

Por haberse resuelto los puntos acordados, el señor presidente declara un receso para redactar el acta. Luego del receso se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad de votos del capital concurrente. La junta termina a las 10h00.

Para constancia, suscriben el acta los accionistas presentes que conforman la totalidad del capital social a más del presidente y secretario de la junta general.

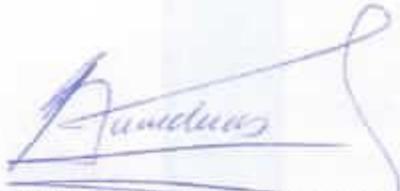


RONNY SANTIAGO GUARDERAS LUNA
PRESIDENTE

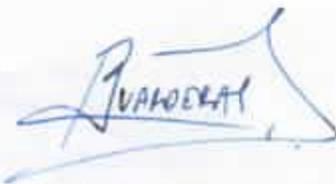


RONNY EDGAR GUARDERAS LANDETA
SECRETARIO

Firma de socios de la compañía COBROFÁCIL S.A. ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COBROFÁCIL S.A., LLEVADA A CABO EL DIA 23 DE MARZO DE 2018.



RONNY EDGAR GUARDERAS LANDETA
SOCIO



RONNY SANTIAGO GUARDERAS LUNA
SOCIO



RAUL CALDERÓN FLORES
SOCIO



DORIS CALDERÓN FLORES
SOCIA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

